Carriero cho Christos Extravel usent 121711 Rational de ERMISEL Inde

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017	Versión: 01
Actualización://	Página 1 de 2

PAGARE No. 799 F

Yo/nosotros:	SOM THICKEN /	CAMPO y	2	identifica
over como analete di	l pie de mi (nuestras) firma((s), declaramos: PRIMERO: q		nales de CONSORCIO
CI INICA FMMNAUF	FL v/o al INSTITUTO NA	CIONAL DE DEMENCIAS EN	MANUEL S.A.S., v/o EMMAN	NUEL INSTITUTO DE
REHABII ITACION	Y HABILITACION INF	ANTIL S.A.S en adelante	simplemente el acreedor.	por la cantidad de:
KENADILINGION	i ii/Dizii/Acion iiii	THE STATE OF GREENING	Simplements of decreasi,	Por
capital:				Por
ntereses de plazo:				Por
		las autoridades monetarias:_		Por
otros gastos:	•			Nos
obligamos a pagar dio	cha suma de dinero al acree	edor en sus oficinas de Bogotá	D.C., en la Carrera 22 no. 14	2-63, o en su orden, o
		de		
		sultas y los gastos pagaremos		
de la fecha de la respintereses a la máxima prejudicial, se estable impuestos que causer llenado por CONSOI EMMANUEL INSTIT en documento a particomercio.	ectiva demanda judicial, sob la tasa fijada para la mora. Quecen en un 20% sobre el va n este pagaré, quedado al ac RCIO CLINICA EMMNAU FUTO DE REHABILITACIO de hemos impartido para tal	nen, así como el valor del impu pre los intereses pendientes, de UINTO: los honorarios de abo alor de la obligación más sus creedor facultando para pagarl IEL y/o al INSTITUTO NAC ON Y HABILITACION INFAN efecto, de conformidad con lo y/o de conformidad de la co	ebidos con un año de anteriori gado, en caso de arreglo direc accesorios. SEXTO: que será os por mi cuenta si fuere nece CIONAL DE DEMENCIAS E ITIL S.A.S de conformidad co o dispuesto en el artículo 622,	idad o más, pagaremos to o de pago a la etapa n de nuestro cargo los esario. Este pagaré será MANUEL S.A.S., y/o n las instrucciones que , inciso 2 del código de
		NES PARA LLENAR PAGARE	CON ESPACIOS EN BLANC	o o
Bogotá,D.C.,yo,				y/o
Nosotros,identificado(s) como	aparece al pie de nuestras	firmas, autorizamos a CONSC	DRCIO CLINICA EMMNAUE	EL y/o al INSTITUTO
identificado(s) como NACIONAL DE DEI INFANTIL S.A.S par hemos suscrito a favo S.A.S., y/o EMMAN instrucciones: 1.El valor del capital sadscritos a la institu moderadores y demá	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar or de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ución, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS ABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita s ocasionados a la institución rido por concepto de la perma	TUTO DE REHABILITACIO el No. ESTITUTO NACIONAL DE DE CION INFANTIL S.A.S confe aria y hospital día, servicios pro n (bienes muebles e inmueble anencia en el CONSORCIO e	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION
Nosotros,	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar or de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ución, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita s ocasionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente	TUTO DE REHABILITACIO el No. ETITUTO NACIONAL DE DE CION INFANTIL S.A.S confe eria y hospital día, servicios pro n (bienes muebles e inmueble enencia en el CONSORCIO e MMANUEL INSTITUTO DE	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION
Nosotros,	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar or de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ición, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita s ocasionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente	TUTO DE REHABILITACIO el No. ETITUTO NACIONAL DE DE CION INFANTIL S.A.S confe eria y hospital día, servicios pro n (bienes muebles e inmueble enencia en el CONSORCIO e MMANUEL INSTITUTO DE	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION
Nosotros,	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar ror de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ución, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie cha	.S., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita s ocasionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente	TUTO DE REHABILITACIO el No	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION
Nosotros, identificado(s) como NACIONAL DE DEI INFANTIL S.A.S par hemos suscrito a fav. S.A.S., y/o EMMAN instrucciones: 1. El valor del capital sadscritos a la institu moderadores y demá y/o al INSTITUTO HABILITACION IN quien ingreso con fec. 1. Intereses de plazo 2. Intereses de mora Así mismo me (nos) o pagare será llenado	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar ror de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ución, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie cha	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita s ocasionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente	TUTO DE REHABILITACIO el No	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION — que en la fecha EMENCIAS EMANUEL orme con las siguientes estados por los médicos les), copagos y cuotas CLINICA EMMNAUEL REHABILITACION Y
Nosotros, identificado(s) como NACIONAL DE DEI INFANTIL S.A.S par hemos suscrito a favo S.A.S., y/o EMMAN instrucciones: 1. El valor del capital sadscritos a la institu moderadores y demá y/o al INSTITUTO HABILITACION IN quien ingreso con fecto. Intereses de plazo 2. Intereses de mora Así mismo me (nos) o pagare será llenado cancelada en su total	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar ror de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h rición, medicamentos, daño rás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie cha o: a a la máxima tasa permitid obligo (obligamos) a pagar l de acuerdo con estas instr lidad, o por el saldo en caso	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita so casionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente la por las autoridades monetar los gastos de las cobranzas pre- rucciones, si al momento de o de que se haya hecho abono	TUTO DE REHABILITACIO el No	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION — que en la fecha EMENCIAS EMANUEL orme con las siguientes estados por los médicos les), copagos y cuotas CLINICA EMMNAUEL REHABILITACION Y
Nosotros,	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar or de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h ición, medicamentos, daño ás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie cha o: a a la máxima tasa permitid obligo (obligamos) a pagar l de acuerdo con estas instr lidad, o por el saldo en caso	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INSTI ABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita so casionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente	TUTO DE REHABILITACIO el No	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION — que en la fecha EMENCIAS EMANUEL orme con las siguientes estados por los médicos les), copagos y cuotas CLINICA EMMNAUEL REHABILITACION Y
Nosotros,	aparece al pie de nuestras MENCIAS EMANUEL S.A. ra llenar los espacios en blar ror de CLINICA EMMNAU IUEL INSTITUTO DE REH será la suma total que por h rición, medicamentos, daño rás gastos que se haya incur NACIONAL DE DEMENCI NFANTILS.A.S; del pacie ra a la máxima tasa permitid obligo (obligamos) a pagar l de acuerdo con estas instr lidad, o por el saldo en caso	AS., y/o EMMANUEL INSTI nco del pagare distinguido con JEL CONSORCIO y/o al INS IABILITACION Y HABILITA nospitalización, consulta priorita so casionados a la institución rido por concepto de la perma IAS EMANUEL S.A.S., y/o E ente la por las autoridades monetar los gastos de las cobranzas pre- rucciones, si al momento de o de que se haya hecho abono	TUTO DE REHABILITACIO el No	EL y/o al INSTITUTO ON Y HABILITACION



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales, de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: HELGUA PATRICIA OCIANO LEMOJ
Cedula de ciudadanía: <u>52、81810</u> でピ
Estado Civil: Wion 110ff
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: 🔛 🛱 🕍
Empresa empleadora: NA
Dirección: CII 56 CH 71 F 34 SV
Teléfono(s): <u> </u>
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección: NA
Telefono(s): NA

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

Nombres _	LEGUA PATRICIA OCAMPO	
C.C.:	52878105 Bli	
Firma:	HELDER CLAMPO	

